**COORDINA AYUNTAMIENTO “GRUPO DE BÚSQUEDA INMEDIATA” EN APOYO A DESAPARECIDOS**

* De agosto a febrero se han localizado 180 personas
* Respuesta inmediata ante reporte de personas desaparecidas

**Cancún, Q. R., a 27 de febrero de 2024.-** Gracias a las acciones implementadas por las autoridades del gobierno municipal de Benito Juárez, a través de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito (SMSCyT), se puso en marcha el operativo “Grupo de Búsqueda Inmediata”, que ha logrado localizar a 180 personas, de 24 reportes recibidos hasta febrero de 2024, representando un 95.23 por ciento de efectividad.

Como parte de la estrategia para atender las causas que originan la inseguridad y violencia, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, instruyó al secretario general del Ayuntamiento, Pablo Gutiérrez Fernández, hacer énfasis en este grupo operativo de búsqueda para ayudar a familiares de las personas desaparecidas o no localizadas.

Explicó que el Ayuntamiento implementó el “Operativo Municipal Enjambre” con diferentes secretarías y direcciones que brinda difusión y monitoreo de la persona que se está buscando en sus áreas de operatividad en la ciudad, y en caso de tener información sobre la persona desaparecida, envían el reporte a la coordinación del citado grupo de la Secretaría General del Municipio.

En el procedimiento, en primera instancia el número 911 recibe el reporte y lo comparte al Grupo de Búsqueda a través de WhatsApp, para después, el enlace de la Secretaría General, realizar la entrevista a la familia y se le pide acudir a la Fiscalía General del Estado (FGE) para realizar la denuncia correspondiente.

Por lo tanto, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, se acerca a la zona para iniciar el patrullaje, mientras que la Fiscalía recibe la información de la entrevista y asigna a un elemento de la Mesa de Desaparecidos para iniciar con el operativo de búsqueda.

En conjunto con la Secretaría General, Fiscalía y la SMSCyT, realizan el operativo de búsqueda dividiendo el perímetro, y una vez localizada la persona se presenta en la Fiscalía acompañada de familiares para que se baje la ficha de búsqueda en caso de que se haya emitido, concluyendo así el protocolo de investigación.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**CAJA DE DATOS**

**NUMERARIAS:**

9-AGOSTO-23 AL 21-FEBRERO-24

• 189 reportes recibidos

• 180 personas localizadas

• 9 pendientes

• 23 personas localizadas en el mes de febrero

PERSONAS LOCALIZADAS

• 105 menores de edad

• 60 hombres

• 15 mujeres

RANGO DE EDAD (DESAPARECIDOS O NO LOCALIZADOS):

• Hombres: 20 a 70 años

• Mujeres: 21 a 43 años

• Niñas: 13 a 17 años

• Niños: 13 a 16 años